

rial de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Don José Vara y Donado, para el Instituto de Plasencia.
2. Doña Rosa María Aguilar Fernández, para el femenino de Cuenca.
3. Doña Rosa Cedo Bargallo, para el «Juan de Austria», de Barcelona.
4. Don Camilo Santomé Castro, para el masculino de La Coruña.
5. Doña Olga Ana María Omatos y Sáenz, para el de Mieres.
6. Doña Encarnación García Gallego, para el femenino de Zamora.
7. Doña Aquilina Cimadevilla Álvarez, para el de Lueca.
8. Don Eduardo Peralta Ferrer, para el de Llanes.
9. Don Evaristo González Fernández, para el femenino de Pontevedra.
10. Doña María Teresa Pelecha Febrer, para el de Roquena.

3.º Estos Profesores de «Griego» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la séptima categoría del Escalafón, ingresarán por la misma con el sueldo anual de diecisiete mil seiscientos cuarenta pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil quinientas pesetas, también anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en cuenta que en el caso de percibir estos haberes en concepto de gratificación, se les acreditará solamente el sueldo de entrada, es decir, el de la octava categoría que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas y seis mil doscientas cincuenta pesetas de gratificación complementaria. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad diferente, deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificará en el plazo reglamentario establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13)

6.º Se declaran desiertas las plazas de los Institutos de Almería (femenino), Baeza, Ceuta, 1.ª; Figueras, Jerez de la Frontera, Las Palmas (masculino), Linares, Melilla, 1.ª; Mérida, Orense, Ponferrada, Puertollano, Santa Cruz de Tenerife, Seo de Urgel, Ubeda y Valdepeñas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1963.—P. D., Luis Legaz,

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 13 de septiembre de 1963 por la que se disponen diversos nombramientos de funcionarios de los Organismos autónomos, Administración de la Póliza de Turismo y Administración Turística Española.

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes formuladas por los opositores aprobados en el concurso-oposición para ingreso en los Organismos autónomos, Administración de la Póliza de Turismo y Administración Turística Española, al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden ministerial de 22 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 siguiente); visto el informe del Servicio de Personal del Departamento en orden a las documentaciones presentadas y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Los nombramientos de funcionarios de los Organismos autónomos que se indican a favor de los opositores aprobados que se señalan, con las categorías que asimismo se expresan y las remuneraciones previstas en los Presupuestos de gastos de dichos Organismos:

ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA DE TURISMO

Administrativos superiores, a 25.200 pesetas anuales

1. Doña María Antonia Rodulfo Boeta.
2. Doña Francisca Torres Torres.
3. Don Eduardo Martínez Otero.
4. Doña María Dolores Cuesta de la Fuente.

Administrativos de primera clase, a 20.520 pesetas anuales

1. Don Eugenio Sixto Santos.
2. Don Pedro García Cabezas.
3. Don Carlos Narce Baca.
4. Doña María Dolores Dombrasas Santamaria.
5. Don Antonio Aranda Alvaro.

Administrativos de segunda clase, a 18.240 pesetas anuales

1. Doña Purificación Morán Atienza.
2. Doña Francisca Alfonso Cañadas.
3. Doña Concepción Huertas Balgañón.
4. Doña María del Carmen Sánchez Alberti.
5. Doña Pilar Angosto García-Vaso.
6. Doña Elvira Blanes García.
7. Don Ildefonso del Valle Domínguez.

Administrativos de tercera clase, a 15.720 pesetas anuales

1. Doña María Cruz Luisa Graña Muñoz.
2. Doña María del Pilar Martínez Pérez.
3. Don Julio Hernández Comas.
4. Don Manuel Alfonso Sanz.
5. Don Arsenio Arquer Hernández.
6. Doña Josefa Teixeira Verdt.
7. Don Antonio Méndez de la Torre.
8. Doña Adelaida Salud Castro Cuervo.
9. Doña Adela Cano Purra.

Administrativos de cuarta clase, a 13.320 pesetas anuales

1. Doña María Jesús Vázquez Costa.
2. Doña María Luisa Gallardo Fernández.
3. Don Vicente Jiménez Moreno.
4. Don Antonio Cano Rodríguez.
5. Doña Pilar Díez Crespo.
6. Don Pedro Romero de Solís.
7. Doña María Ascensión Pápaguas de Pablo.
8. Don José Luis Castellón Martínez.

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA ESPAÑOLA

Administrativos superiores, a 25.200 pesetas anuales

1. Doña María Luisa Martín Soler.
2. Don Emilio Pérez de la Fuente.
3. Doña María Isabel Ortega Vera.

Administrativos de primera clase, a 20.520 pesetas anuales

1. Don Francisco Ortiz Valenzuela.
2. Don Clemens Cáceres Santillana Navarro.
3. Doña María Dolores Rivera de las Heras.
4. Don Demetrio Zamorano Álvarez.
5. Doña Avelina Abellán Carrillo.

Administrativos de segunda clase, a 18.240 pesetas anuales

1. Don Primitivo Sánchez Díaz.
2. Don Mariano de la Cruz Sopena.
3. Doña Victoria María Fernández Martín.
4. Don Rafael Herríez Alcázar.
5. Doña Caridad Casanova Corbi.
6. Don Alfonso Rubio Pinedo.
7. Doña Ernestina Rubio Llamas.

Administrativos de tercera clase, a 15.720 pesetas anuales

1. Doña María Dolores Villas Encinas.
2. Doña Consuelo Rocamora Menéndez.
3. Doña Angeles Gutiérrez Moreno.
4. Doña María Jesús Lobato Valenciano.
5. Doña María Josefa Pérez Valerio.
6. Doña María Jesús Muñoz Cavanillas.
7. Doña Concepción Arce Fernández.
8. Doña María Cruz de la Cruz Serna.
9. Doña Rosa Oña Pardiñas.

Administrativos de cuarta clase, a 13.320 pesetas anuales

1. Don Juan Granda Otero.
2. Doña Paloma García-Loygorri Escudero.
3. Doña María de los Dolores Martínez de Guzmán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.